

AVISO DE SUBASTA No. DZ9-COAVASC26-00000010

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ9-COBUAPC17-00000516

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 9
DEPARTAMENTO DE COBRO**

La Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario** que se llevará a efecto el día jueves 17 de septiembre del 2026, a partir de las 09h00, la **SUBASTA PÚBLICA** del vehículo embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:



Tipo de bien	:	VEHÍCULO
Marca	:	CHEVROLET
Modelo	:	GRAND VITARA STD 2.0 5P 4X2 TM
Procedencia	:	ECUADOR
Año de fabricación	:	2015
Número de motor	:	J20A817486
Número de chasis	:	8LDCSV369F0270459
Color	:	PLOMO
Placa	:	Pxxxxx0
Combustible	:	GASOLINA
Tipo	:	JEEP
Estado	:	BUENO
Recorrido	:	211.810 KMS

Avalúo Comercial:

TRECE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES 80/100 (13.606,80)

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario** se aceptarán únicamente las posturas que cubran el 75% del avalúo señalado, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al **Art. 197 del Código Tributario** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta.

La **SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en las instalaciones de la **Agencia Norte de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas**, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso y Luis Tufiño, de esta ciudad de Quito.

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover.

El **vehículo** será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la **subasta** establecidas en el **Art. 206 el Código Tributario**.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, y traslado del vehículo será de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse a la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas al teléfono **(02) 2909-333, extensiones 3101, 3102, 3103, 3104, 3107, 3109, 3113, 3119, 3120, 3121, 3123, 3124, 3127**, o en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de Quito.

Se realizarán visitas programadas de los bienes a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas los días viernes: **21 de agosto de 2026 y 04 de septiembre de 2026**, en la Agencia Norte de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso y Luis Tufiño, en el horario de 09:00 a 12:00.

Quito, agosto del año 2026

Lcdo. Iván Martínez
SECRETARIO AD-HOC